

Nota Informativa gestión de secretaría de competición en atletismo

En la Orden de Convocatoria del Programa somosdeporte 3-18 de la JCCM, se establece el plazo de presentación de solicitudes de participación de equipos y atletas a partir del 2 de septiembre, haciendo coincidir con el inicio del nuevo curso escolar 24/25.

Debido al nuevo cambio de los programas de secretaría de competición y de inscripción de la RFEA (de la cual se rige la FACLM) en noviembre de 2.024, es incompatible que un atleta que posea licencia federada participe con dos clubes diferentes (federado y escolar) o cambien de club durante la misma temporada.

En el caso de los relevos, al ser la única competición por equipos sin fase nacional, se podrá integrar a atletas dados de alta en el equipo a nivel escolar, siempre que se solicite de forma previa (adjuntando pdf Jccm con la integración de los equipos) y sabiendo que, aun pudiendo ser campeón regional escolar en relevos, sus marcas no podrán ser validadas por la federación al no cumplir la normativa de integración de equipos Rfea.

Debido a lo anteriormente explicado los atletas que participan en el campeonato regional sub14 por Equipos donde el campeón regional y otro equipo más por estadio son susceptibles de clasificarse a una fase nacional con normativa de la RFEA, los atletas tienen que competir por el club que tiene licencia federada, ya que no se puede hacer cambio de club a mitad de temporada ni participar por varios clubes, por lo que tendrá que regirse por normativa nacional.

Secretaría de Competición de la FACLM

